

USOS POÉTICO-ESTILÍSTICOS DEL PARTICIPIO-ADJETIVO EN LOS *ANNALES* DE TÁCITO

JOSÉ RIQUELME OTÁLORA

Es Tácito uno de los escritores de la lengua latina en prosa que con mayor abundancia y prolijidad estilística hace un reiterado empleo de los valores y construcciones participiales, especialmente en su obra historiográfica *Annales*. Este cuantioso uso del participio por parte del historiador podría explicarse en primer lugar como consecuencia del influjo que ejerce en su obra -y de modo especial en *Annales*- la consabida formación retórica del autor tan proclive a la utilización de formas participiales, como se visualiza en la plasmación literaria de la normativa práctica de esta disciplina, es decir, en todo el devenir de la oratoria latina. El mismo abundante empleo del participio en esta obra de Tácito es también consecuencia del tono marcadamente poético de la misma (y de sobra se conoce lo pródigo de la poesía en su adición de estos morfosintagmas). Finalmente el profuso incremento del participio en los *Annales* de este escritor es consecuencia en tercer lugar de su acercamiento a los moldes expresivos de la sintaxis griega; acercamiento que presuponen de modo evidente los dos factores anteriores acabados de aludir, o sea, la formación retórica de Tácito y el tono poetizante de su obra. Y ocioso sería insistir en el desarrollo y expansión que en la sintaxis griega, sobre todo en la de las composiciones poéticas, adquieren las construcciones participiales.

Dentro de un proyecto programático de investigación en el que estoy acometiendo a título personal el estudio de los valores y construcciones participiales en el libro I de los *Annales* de Tácito, al comenzar por el tratamiento de dichos valores y construcciones en su estadio más simple para ir remontándome progresivamente al estudio de los más complejos en su interpretación y estructura sintáctico-estilística, acabo de elaborar y publicar simultáneamente, aunque por separado, las dos primeras partes de dicho proyecto de entre las cinco que su composición completa abarca. La primera ha sido editada bajo el título de *La adjetivación del participio: funciones sintáctico-semántica, morfosintáctica y sintáctico-estilística*; y la segunda con el de *Estudio léxico-sintáctico de la sustantivación del participio*¹.

En el presente trabajo voy a adentrarme en el tratamiento extrapolado y ampliado de un punto superficialmente tocado en el primero de estos volúmenes.

Según el criterio de la sintaxis tradicional, definido entre otros por Bassols², el participio es un adjetivo verbal que, cuando pone de relieve su faceta

¹ Ambas publicaciones datan de 1994 habiendo sido comúnmente patrocinadas por el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

² M. BASSOLS DE CLIMENT, *Sintaxis latina*, Madrid, vol. I, 1983; pp. 365-366.

propriadamente adjetiva, denota sencillamente una cualidad permanente o transitoria, e incluso una situación de estado atribuida o atribuible a un ser. Y esto frente al participio que denota acción temporal, o participio propriadamente dicho, que será objeto de estudio en inmediatos futuros trabajos. Sin embargo, es preciso reconocer de antemano que la frontera que separa ambas funciones participiales, la del participio-adjetivo y la del participio en su función propriadamente verbal, no siempre es clara y precisa.

En efecto, ocasionalmente observo que las cualidades o estados denotados por el llamado participio adjetivado son causa o consecuencia del desarrollo próximo de una acción temporal: así en la concordancia "detrita tegmina" (18, 1) el significado de la expresión puedo entenderlo bajo el matiz contenido en la traducción de 'vestuario harapiento', interpretando de este modo la forma participial "detrita" con una función sintáctico-semántica claramente adjetiva como significante que es de una cualidad que apunta a un estado resultante; pero la misma expresión también puedo entenderla, y de modo completamente equivalente desde el punto de vista significacional, bajo el matiz comportado por la traducción de 'vestuario que había sido destrozado', interpretando ahora la misma forma con una función sintáctica de participio propriadamente dicho o de valor verbal, denotante de una acción acabada como con toda propiedad le cabe designar en su calidad de participio de perfecto. El resultado semántico de ambas interpretaciones es, no obstante, idéntico.

De manera inversa, el curso presente, ejecución realizada o advenimiento futuro de una acción, denotados por el participio en su función verbal, pueden equivaler en la misma expresión participial, y sin ninguna variación semántica, a la significación de una cualidad o estado de carácter adjetival: así en la expresión "morientis libertatis" (74, 5) aprecio a simple golpe de vista la matización de un sentido temporal-presente equivalente a la traducción de 'una libertad que estaba muriendo', interpretando de modo consiguiente la forma participial "morientis" revestida de la función sintáctica de participio propriadamente dicho, denotante en este caso concreto de una acción en vías de desarrollo en el preciso momento a que el autor se refiere. Pero también puedo entender la misma expresión, sin la menor alteración semántica respecto a la interpretación anterior, bajo una matización de sentido de cualidad-estado en la forma participial equivalente a la traducción de 'una libertad moribunda', interpretando así dicha forma participial con una función sintáctica adjetiva en su significado de la indicada cualidad-estado.

Partiendo de esa aparente confusión ocasional y procurando, siempre que la misma se ha producido, penetrar lo más posible en la situación contextual, como máximo dirimente de la ambigüedad interpretativa de algunas expresiones, he seguido la tendencia de agrupar dentro de la categoría de la adjetivación del participio todos los testimonios susceptibles de ser adscritos a dicha categoría. Subsidiariamente ha apoyado este propósito la inferioridad numérica de casos en que el participio se adjetiva, o al menos puede interpretarse con valor adjetivo, frente a la mucho más abundante mayoría de construcciones participiales que insoslayablemente se adscriben a los demás empleos de la utilización del morfosintagma.

Dos variantes sintáctico-semánticas de carácter básico puede presentar este uso en la referencia del participio adjetivado hacia su nombre o término concertado: la de la concordancia atributiva y la de la concordancia predicativa.

Siguiendo el criterio de la sintaxis tradicional se produce el tipo de concordancia atributiva cuando el sentido conceptual del participio adjetivado se refiere al del nombre con el que dicho participio concierne sin mediación del sentido de la acción designada por el verbo en forma personal de la oración en la que figura la concordancia de los dos referidos términos. Como ejemplo representativo de este tipo de concordancia puedo aducir, además de los dos textos anteriormente citados de "detrita tegmina" (18, 1) y "morientis libertatis" (74, 5), el de "imminentem partum" (44, 1). En todos ellos veo que el significado de las mencionadas concordancias se configura al margen del sentido del verbo en forma personal de la correspondiente oración en la que aparecen los reproducidos sintagmas³.

Se produce, en cambio, el tipo de concordancia predicativa -según también el criterio de la sintaxis tradicional- cuando el significado conceptual del participio adjetivado se refiere al del nombre con el que concierne a través del sentido de la acción designada por el verbo en forma personal de la oración en la que figura la avenencia de los dos referidos términos. Como ejemplo representativo de este tipo de concordancia puedo aducir el del texto "(contio) permixta uidebatur" (34,3), donde observo que el significado del participio funcionalmente adjetivo "permixta" se refiere al del nombre "contio" con el que este participio concierne, zeugmáticamente sobreentendido en el texto como hago notar mediante su figuración en el mismo entre paréntesis, a través del sentido del verbo en forma personal "uidebatur" de la oración en la que figuran ambos términos concertantes.

Los dos aspectos que más relieve cobran en la utilización poético-estilística de la adjetivación participial por parte de nuestro autor, y tanto en uno como en otro de los dos indicados tipos de concordancia, son: 1) el del orden de posición lineal del participio-adjetivo respecto al término con el que éste concierne; y 2) el de la concurrencia del participio-adjetivo con otros términos de igual o equivalente categoría sintáctica.

1) El orden de posición lineal del participio-adjetivo respecto al término con el que concierne, repercute de modo muy distinto según se trate del uno o del otro de los dos señalados tipos de concordancia, o sea, según se trate del tipo de concordancia atributiva o predicativa:

A) Así, en el tipo de concordancia atributiva el participio-adjetivo suele preceder al nombre con el que concierne, conforme a la doctrina reiteradamente expuesta por

³ He aquí las perícopas completas en las que se inserta el texto de los testimonios aducidos: "plurimi **detrita tegmina** et nudum corpus exprobrantes" (18, 1); "manebant etiam tum uestigia **morientis libertatis**" (74, 5); "reditum Agrippinae excusavit ob **imminentem partum** et hiemem" (44, 1).

Lehmann y Lisardo Rubio⁴. Noto igualmente en este tipo de concordancia atributiva que los casos excepcionales a la norma general, según la cual el participio-adjetivo precede a su nombre concertado, encuentran siempre una justificación en mayor o menor grado. Voy a demostrar seguidamente el alcance de esta observación:

a) De los ochenta y un testimonios del participio funcionalmente adjetivo recopilados del acotado texto de Tácito, sesenta y ocho se integran en el tipo de concordancia atributiva, o dicho de otro modo, una mayoría destacada en relación a los tan sólo trece testimonios restantes adscritos al tipo de concordancia predicativa. Pues bien, de los sesenta y ocho testimonios integrantes del grupo de la concordancia atributiva, cuarenta y cuatro se atienen a la norma general en virtud de la cual el participio-adjetivo, en calidad de elemento determinante en la citada concordancia, va antepuesto al nombre con el que concierta o elemento determinado: así lo he apreciado en los tres primeros textos de los cuatro aducidos hasta aquí, a los que ahora añado un cuarto testimonio más del tipo que me ocupa: "resultantes saltus" (65, 1). La cifra de cuarenta y cuatro entre sesenta y ocho testimonios de concordancia atributiva seguidores de la norma general en cuanto a la disposición lineal de sus términos concertantes, supone la cuantía de las dos terceras partes ajustadas al patrón normativo, frente a una tercera parte excluida de dicho patrón.

b) Esta tercera parte de testimonios que documentan el tipo de concordancia atributiva cuyos términos componentes no se ajustan al más frecuente esquema de participio-adjetivo más nombre concertado, queda integrada por la consiguiente cifra de veinticuatro textos. De ellos, doce invierten el apuntado frecuente orden, presentando el nombre concertado antepuesto al participio-adjetivo concertante, como lo manifiesto en la transcripción del texto "...castra ... temerata ..." (30, 3). Los otros doce se presentan con el nombre elidido, aunque sobreentendido por zeugma, en la consabida concordancia con el participio-adjetivo, tal como evidencio en la transcripción del texto "... (centuriones) postratos ..." (32, 1).

Ahora bien, los doce testimonios que presentan invertido el orden más frecuentemente observado, es decir, aquellos en los que el nombre concertado va antepuesto al participio-adjetivo que con él concierta, como he señalado en el ya citado texto "castra ... temerata ..." (30, 3), y en el que seguidamente cito de "sermone uultu arrogantibus" (33, 2), encuentran una justificación para la inversión del orden más habitual de participio-adjetivo más sustantivo concertado. Dicha justificación consiste en que el orden inverso del sintagma integrado por estos dos lexemas se inserta a su vez: b-1) o bien en construcciones sintácticas regulares incidentes en el plano estilístico; b-2) o bien en determinaciones de sentidos fijos.

b-1) El orden inverso en la concordancia atributiva del participio-adjetivo con su correspondiente nombre o pronombre puede estar motivado por construcciones sintácticas regulares que inciden en el plano estilístico:

a) Cuando el participio-adjetivo se une por coordinación a un adjetivo no construido

⁴ L. RUBIO FERNÁNDEZ, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, 1989; pp. 199-200 y 213.

etimológicamente sobre base participial, que obviamente concierda también con el mismo nombre o pronombre que dicho participio-adjetivo, este nombre conceitado suele preceder a la secuencia de sus dos determinantes: "... alia honorum multiplicata aut noua" (9, 2); "... sermone uultu arrogantibus et obscuris" (33, 2); "... castra infausta temerataque" (30, 3); "... pax ... languida et soluta" (50, 4)⁵.

b) Cuando el participio-adjetivo *promptus*, rigiendo el aditamento sintáctico de un dativo, concierda con un pronombre indefinido, que en virtud de dicha concordancia adquiere sentido distributivo, este pronombre aparece encabezando el sintagma que cierra el participio-adjetivo, quedando el mencionado régimen de dativo enmarcado entre ambos términos: "... quis seruitio promptior" (2, 1)⁶; "... quemque ... seditoni promptum" (48, 3).

g) La inversión del orden habitual en la concordancia del participio-adjetivo con su correspondiente sustantivo parece deberse en una sola ocasión a la disposición de una cierta construcción quíastica: "gener inuisus inimici soceri" (55, 3)⁷.

b-2) Frente a los tres tipos de motivación sintáctico-estilística de inversión del orden habitual en la concordancia atributiva del participio-adjetivo con su correspondiente nombre o pronombre que acabo de señalar, hallo una motivación de orden semántico a la que denomino como determinaciones de sentidos fijos. Consiste en que el enunciado de algunos conceptos técnicos por parte de la

⁵ Nótese en los dos primeros testimonios de los cuatro enumerados en la serie presente que en la pareja de determinantes, coordinadamente unidos, de los lexemas nominales o pronominales, la forma participial-adjetiva precede a la meramente adjetiva: "... multiplicata aut noua" (9, 2); "... arrogantibus et obscuris" (33, 2). A la inversa sucede en los dos testimonios siguientes donde en las parejas de determinantes análogas el anterior orden se invierte, precediendo ahora la forma meramente adjetiva a la participial-adjetiva: "... infausta temerataque" (30, 3); "... languida et soluta" (50, 4).

⁶ La sufijación comparativa comportada por la forma participial "promptior" es una marca corroborante de la función adjetiva de la misma.

⁷ Nótese que el quiasmo afecta de un modo simultáneo tanto a la categoría léxica como morfosintáctica de sus términos componentes (repárese en la doctrina-método lingüística-literaria de la convergencia de estilemas comúnmente propugnada por los profesores Rifaterre y Hernández Vista. Cf. S. MARINER BIGORRA, *Lengua Latina. Unidad Didáctica III, XVI / VI-VIII*, Madrid, U.N. E.D., 1976; pp. 12-13): así los dos sustantivos denotantes de un significado de relación familiar, en consiguiente correspondencia léxica en virtud de dicho significado, ("gener ... soceri") enmarcan en su centro a sus correspondientes determinantes, igualmente en correspondencia léxica, denotantes de la disposición anímica de los individuos por aquéllos designados ("... inuisus inimici ..."); determinantes de los que el primero es la considerada forma participial de función adjetiva, y el segundo un adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial. Presenta, sin embargo, dicho quiasmo la irregularidad del distinto caso morfológico en que aparecen cada una de las dos parejas concertadas que lo integran, estando la primera en nominativo ("gener inuisus ...") y la segunda en genitivo ("... inimici soceri") como determinante que es de aquella.

secuencia constituida por la concordancia del participio-adjetivo con su correspondiente nombre, sólo es posible mediante la inversión del orden habitual de estos dos términos componentes de dicha secuencia. El sintagma caracterizado entonces por la fijeza de la inversión de sus términos componentes sólo así puede designar de un modo puntual y preciso el concepto técnico significado⁸: "nobilitate ingenita" (29, 1); "senatus consulti" (39, 3); "comitatus soliti" (41, 1); "rebus gestis" (52, 2).

En una sola ocasión, sin embargo, registro esta misma inversión del orden habitual en la concordancia atributiva del participio-adjetivo con su correspondiente nombre sin que tal inversión determine la existencia de una secuencia fija como las que acabo de enumerar: "urbe uicta" (41,1). Ahora bien, la expresión así configurada lo es quizá porque en su correspondiente campo semántico de la vida militar ha experimentado la influencia de las secuencias fijas con orden inverso existentes en el referido campo de la vida militar, como la de "rebus gestis" (52, 2) más arriba citada. Estas configuraciones sintáctico-estilísticas, obtenidas por imitación, podrían deberse al estilo poético de Tácito en el texto acotado.

B) En el tipo de concordancia predicativa la frecuencia del orden lineal del participio-adjetivo y el término con el que éste concierta queda invertida en proporción numérica respecto a los casos de concordancia atributiva.

Frente a los sesenta y ocho testimonios de concordancia atributiva del participio-adjetivo con su correspondiente nombre, tan sólo he notado trece de concordancia predicativa de ambos términos.

a) De estos trece testimonios, la mayor parte, representada por la cantidad de siete, aparecen con elisión del término con el que concierta el participio-adjetivo, si bien dicho término se sobreentiende por zeugma. Esta elisión ya la he hecho notar en el testimonio con el que ejemplificaba el tipo de concordancia predicativa: "(contio) permixta uidebatur" (34,3)⁹. Añado ahora para documentar esta doctrina un nuevo testimonio: "(L. Arruntium) ... promptum ... suspectabat" (13, 1).

b) A este sintagma le sigue en orden de frecuencia, representada por la cantidad de cinco testimonios de entre los trece que integran el apartado de la concordancia predicativa, aquel otro en que, de modo contrario, el nombre con el que concierta el participio-adjetivo se encuentra presente siempre en la construcción de dicha concordancia, pero este nombre aparece antepuesto al participio-adjetivo que con él concierta, frente al orden lineal que señalaba como más habitual en los casos de concordancia atributiva, orden consistente -como entonces notaba- en que el participio-adjetivo precedía al nombre con el que concertaba. Ahora es al contrario: "M'. Lepidum dixerat ... aspernantem ..." (13, 2).

c) Dentro de la categoría de la concordancia predicativa tan sólo dispongo de un testimonio en el que el participio-adjetivo va antepuesto al término con el que

⁸ Recuérdese al respecto la doctrina de L. RUBIO FERNÁNDEZ, en el capítulo "El orden de las palabras en el latín clásico" de su citada *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, pp. 191-219.

⁹ Cf. pág. 83.

concierta, orden que se establece como ordinario en el caso de la concordancia atributiva. Dicho término en este caso es pronombre: "... ne occisus Augusti pronepos, interfecta Tiberii nurus **nocentiores** uos faciant" (42, 1).

Tras la exposición que precede puedo concluir que la colocación lineal del participio-adjetivo respecto al término con el que concierta se sitúa en una frecuencia proporcionalmente inversa si comparo el bloque de los testimonios que documentan el tipo de concordancia atributiva con el de los integrados en el tipo de concordancia predicativa, sin perder cuenta naturalmente del escaso número de testimonios documentales de este último tipo reducido a la cantidad de trece, frente al más cuantioso de los sesenta y ocho que ilustran el tipo de concordancia atributiva.

Al comienzo de esta exposición destacaba que los dos aspectos básicos del presente estudio o aquellos que más ponen de manifiesto el uso poético-estilístico de la adjetivación participial por parte del historiador, tanto en uno como en otro de los dos señalados tipos de concordancia, son: el del orden de posición lineal del participio-adjetivo respecto al término con el que éste concierta; y el de la concurrencia del participio-adjetivo con otros términos de igual o equivalente categoría sintáctica¹⁰.

Ya tratado el primero de estos aspectos, paso a exponer el segundo:

2) La concurrencia del participio-adjetivo con otros términos de igual o equivalente categoría sintáctica la clasifico para su estudio, atendiendo a un orden de progresiva complejidad sintáctico-estilística, en los tres subapartados siguientes: A) concurrencia del participio-adjetivo, dentro de un mismo periodo oracional, con otro participio de igual o diferente valor funcional; B) concurrencia del participio-adjetivo con uno o varios adjetivos construidos etimológicamente sobre base participial; y C) concurrencia del participio-adjetivo con otro adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial.

A) La concurrencia del participio-adjetivo con otro participio vuelvo a subclasificarla nuevamente conforme al criterio de que: a) el participio concurrente también tenga función adjetiva; o que b) el participio concurrente tenga diferente función.

a) La concurrencia del participio-adjetivo con otro participio de idéntico valor funcional la subdivido a su vez en dos compartimentos: a-1) los dos participios-adjetivos concurrentes en su común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano horizontal de la coordinación; y a-2) los dos participios-adjetivos concurrentes en su también común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano vertical de la dependencia sintáctica, apareciendo uno de ellos en la oración principal y el otro en la oración subordinada de esta última. a-1) Los dos participios-adjetivos concurrentes en su común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano horizontal de la coordinación dentro de la misma proposición oracional, que a su vez puede ser: a) copulativa; y b) disyuntivo-adversativa:

¹⁰ Cf. p.81.

a) Los dos participios-adjetivos concurrentes en su común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano horizontal de la coordinación copulativa. Para esta construcción distingo dos variantes:

a-1) El nombre (en este caso adjetivo sustantivado) con el que conjuntamente conciertan ambas formas participiales adjetivadas está expreso (y pospuesto a ellas): "... suspecti et inuisi iuuenis" (6, 2).

a-2) El nombre con el que conjuntamente conciertan ambas formas participiales-adjetivas está elíptico, pero sobreentendido por zeugma: "conuulsos laniasosque (centuriones)" (32, 1).

b) Los dos participios-adjetivos concurrentes en su común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano horizontal de la coordinación disyuntivo-adversativa originada por la distinta pertenencia de cada una de estas formas participiales-adjetivas a los dos distintos miembros de una interrogativa indirecta doble: "consultat ex duobus itineribus ... solitum sequatur an impeditius" (50, 2)¹¹.

a-2) Los dos participios-adjetivos concurrentes en su común concordancia con el mismo nombre se sitúan en el plano vertical de la dependencia sintáctica, apareciendo uno de ellos en la oración principal y el otro en la oración subordinada causal dependiente de esta última: "adsistentem contionem, quia permixta uidebatur, discedere in manipulos iubet" (34, 3).

b) Un participio funcionalmente adjetivo puede concurrir con otro participio de diferente valor sintáctico, en este caso de valor sustantivo: "(porta) fugientibus tutior" (66, 1)¹².

B) En una misma secuencia enumerativa concurren una forma de participio-adjetivo con otra de adjetivo construido etimológicamente sobre base participial (sin que esta construcción suponga la formación analógica del correspondiente verbo compuesto): "egens, ignotus (Romanus Hispo)" (74, 2).

C) La concurrencia del participio-adjetivo con otro adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial es más abundante que los tipos de concurrencias anteriores, dando en consecuencia lugar a una mayor cantidad de categorías sintáctico-estilísticas para la presentación sistemática de sus modos de combinación.

a) Es la más simple de estas categorías aquella en la que el participio-adjetivo, en concordancia atributiva o predicativa con un nombre o pronombre, se coordina o yuxtapone a un adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial, que también concierta con el mismo nombre que la forma participial-adjetiva. Se trata

¹¹ Nótese la sufijación comparativa de la segunda forma participial ("impeditius") como marca corroborante de su función adjetiva. Cf. nota 6.

¹² Nótese también en este caso la sufijación comparativa de la segunda forma participial ("tutior") como marca corroborante de su función adjetiva. Cf. notas 6 y 11.

de la construcción ya notada en los textos: "alia honorum multiplicata aut noua" (9, 2); "sermone uultu arrogantibus et obscuris" (33,2); "castra infausta temerataque" (30,3); "pax ... languida et soluta" (50, 4)¹³.

Construcción en la que puedo observar: primero, que el adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial refuerza la función adjetiva de la forma participial; y segundo, que el sustantivo concertado, frente a lo que suele ser habitual en su orden de colocación lineal pospuesto al término que lo determina, ahora en los testimonios que documentan esta doctrina va antepuesto a su pareja de determinantes, existiendo entre todo el material recopilado del texto acotado tan sólo dos excepciones a esta generalidad apuntada:

a) En el testimonio que supone la primera excepción el nombre, determinado comúnmente por el participio-adjetivo y el adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial, va pospuesto a la pareja de estos dos determinantes en consonancia con la consabida regla de que el determinante precede al determinado: "suspensa ... et obscura uerba" (11, 2).

b) En el testimonio que supone la segunda excepción, el término determinado -en este caso pronombre- va intercalado entre la pareja de sus dos determinantes, a saber, adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial y participio-adjetivo: "foedissimum quemque et ... promptum" (48, 3).

El traer a colación los textos que ilustran este par de excepciones me permite clarificar otros tantos puntos sobre la misma doctrina que me está ocupando:

a-1) En el primero de estos textos, y dentro de la coordinación de los dos determinantes en cuestión, noto que el participio-adjetivo ("suspensa") precede al adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial ("obscura"). Otro texto que me sirve para documentar el mismo orden de colocación, o sea, aquel en que el participio-adjetivo precede al adjetivo no construido etimológicamente sobre base participial -aunque ahora ya con determinado (adjetivo sustantivado) antepuesto a la doble secuencia adjetiva, como suele ser habitual en las concordancias adscritas a la categoría de la presente agrupación 2Ca- es, a modo de muestra, el siguiente: "omnes (mortuos homines) ut coniunctos, ut consanguineos" (62, 1)¹⁴.

¹³ Cf. nota 5 y su referencia textual.

¹⁴ Nótese en este caso concreto la yuxtaposición de las dos formas adjetivas ("coniunctos ... consanguineos") mediante la repetición del encabezamiento anafórico, para cada una de ellas, del adverbio-conjunción, de valor modal en este caso, "ut". Y recurriendo al método de buscar los estilemas convergentes (cf. nota 7 y su referencia bibliográfica), nótese además la enumeración ascendente en el orden expresivo de los conceptos denotados por la sucesión de los dos lexemas de valor adjetivo ("coniunctos" = 'unidos por lazos de parentesco por afinidad': "consanguineos" = 'unidos por lazos de sangre').

a-2) En el segundo texto, ateniéndome al orden de aparición de los dos comentados determinantes, noto que, de manera inversa al anteriormente citado, el adjetivo carente de base participial ("foedissimum") precede al participio-adjetivo ("promptum"). Otro texto que documenta idéntico orden de aparición, con determinado (nombre propio) sobreentendido por zeugma, es el siguiente: "(M'. Ennius) profugus **repertusque**" (38, 2)¹⁵.

b) Atendiendo al orden de progresiva complejidad sintáctico-estilística ya referido y seguido para el estudio de las estructuras en las que figura el participio funcionalmente adjetivo, paso finalmente al tratamiento del sintagma en que la secuencia del participio-adjetivo en concordancia atributiva o predicativa con su correspondiente nombre se coordina, yuxtapone o es determinada por otra secuencia en la que un adjetivo carente de base participial concierta a su vez con un nombre diferente del concertado por el participio-adjetivo: "detríta tegmina et nudum corpus" (18, 1).

La distinta construcción que supone la adición de estas dos secuencias en relación al sintagma tratado en la anterior clasificación 2Ca es patente: en los testimonios que allí documentaban la pertinente categoría, el participio-adjetivo y el adjetivo carente de base participial concertaban con el mismo término; en la estructura presente ambos lexemas conciertan, cada uno por su parte, con diferentes términos. En ésta, todavía en mayor medida que aquélla, se evidencia el obvio valor adjetivo de la correspondiente forma participial. Considerando el orden de disposición lineal en la construcción de esta doble secuencia advierto que:

b-1) El bloque concertante del participio-adjetivo con su correspondiente nombre precede a aquel otro en que el adjetivo carente de base participial concierta con un nombre distinto al anterior. A esta estructura adscribo el texto inmediatamente antes aducido, y además este otro: "(Tiberius) paucioribus Drusum ... laudavit, sed intentior et fida oratione" (52, 3)¹⁶.

La coordinación copulativa de las dobles parejas concertantes, comúnmente evidenciada en uno y otro testimonio, documenta de modo correspondiente dos variantes de estructura sintáctico-estilística atendiendo al plano morfosintáctico en que se sitúan sus dos bloques integrantes en cada uno de estos testimonios:

a) En el primero de los dos testimonios comparados cada uno de sus dos bloques

¹⁵ En realidad la frecuencia del orden forma participial-adjetiva más forma adjetiva no construida etimológicamente sobre base participial se da al cincuenta por ciento respecto a la frecuencia del orden inverso, forma adjetiva no construida etimológicamente sobre base participial más forma participial-adjetiva, según se desprende del número de testimonios documentales que ilustran la categoría presente (cf. nota 5 y su referencia textual).

¹⁶ De nuevo la sufijación comparativa de la forma participial ("intentior") corrobora la función adjetiva de la misma. Cf. notas 6, 11 y 12.

integrantes se sitúa en el mismo plano morfosintáctico en relación al otro bloque: cada una de las dos parejas coordinadas, presentando la concordancia atributiva de sus términos en caso acusativo, desempeña por igual respecto al verbo al que complementan la más común función de objeto directo: "plurimi **detrita** tegminaet nudum corpus exprobrantes" (18, 1)¹⁷.b)

En el segundo testimonio cada uno de sus dos bloques integrantes se sitúa en distinto plano morfosintáctico: mientras la pareja "Tiberius intentior" concierta a nivel de nominativo guardando una relación de régimen predicativo entre sus dos términos concertantes como sujeto oracional, la segunda pareja "fida oratione" concierta a nivel de ablativo en régimen atributivo desempeñando la función sintáctica de complemento circunstancial de medio-instrumento, lo que no impide ver entre las dos ideas, correspondientemente expresadas por sendas parejas concertantes, una equivalencia conceptual en cuanto a la común interrelación que ambas establecen con la acción denotada por el verbo de su oración, "laudauit".

b-2) Considerando del mismo modo el orden de disposición lineal de esta doble secuencia noto, contrariamente ahora a la clasificación 2Cb-1, que el bloque concertante del participio-adjetivo con su correspondiente nombre va pospuesto a aquel otro en que el adjetivo carente de base participial concierta con un nombre distinto al anterior. Existe, sin embargo, una diferencia entre los dos testimonios componentes de la presente agrupación:

a) Los dos bloques concertantes van unidos mediante coordinación copulativa: "lato ambitu et dimensis'principiis" (61, 2).

b) Los dos bloques concertantes van yuxtapuestos: "inualidi ignes, interruptae uoces" (65, 1).

b-3) En las diversas variantes en el orden lineal de la secuencia del sintagma que vengo tratando en la presente clasificación 2Cb, los dos bloques concertantes (el del participio-adjetivo con su correspondiente nombre, y el del adjetivo carente de base participial en concordancia con otro nombre diferente al anterior) son autónomos, es decir, se establecen en posición horizontal dentro del mismo plano sintáctico de la coordinación o yuxtaposición. Frente a éstas voy a tratar ahora una tercera variante en la que los dos análogos bloques concertantes se interrelacionan en razón de la dependencia de uno respecto al otro, o sea, se establecen en la posición vertical que supone la dependencia sintáctica: en ella una forma de participio-adjetivo concierta con un sustantivo que, a su vez, queda determinado por la dependencia de un nombre en genitivo con el que de igual modo concierta un adjetivo carente de base participial. Esta estructura la he registrado en dos ocasiones:

a) En la primera sus dos bloques concertantes se disponen linealmente en la más

¹⁷ Nótese que el verbo complementado en este caso ("exprobrantes") es otra forma participial (concurrencia caracterizadora del estilo de Tácito. Cf. el primero de los dos trabajos a que hace referencia nota 1; pp. 5-6) respecto a la que desempeñan la función de objeto directo los dos referidos bloques concertantes ("detrita tegmina et nudum corpus").

habitual estructura de construcción anular: "praesente duorum militum supplicio" (38, 1)¹⁸.

b) En la segunda ocasión, en cambio, los dos bloques concertantes adoptan la estructura lineal de disposición quiástica: "gener inuisus inimici soceri" (55, 3)¹⁹.

En los dos testimonios que acabo de citar la verticalidad de la relación sintáctica de dependencia entre los dos bloques concertantes que en cada caso los integran hace pensar en la diferente función sintáctica de cada uno de los dos bloques concertantes componentes del testimonio análogo que aparece documentado en la clasificación 2Cb-1: "(Tiberius) intentior et fida oratione" (52, 3). La diferencia, sin embargo, entre éste y los testimonios tratados como la tercera variante de la estructura de la que me estoy ocupando (clasificación 2Cb-3), es decir, los dos que acabo de aducir inmediatamente antes, es obvia: en aquéllos la dependencia sintáctica entre sus dos bloques concertantes es real; en éste la diferente función sintáctica de cada uno de sus bloques integrantes queda conceptualmente equiparada por el establecimiento de ambos en el mismo plano horizontal, cuya existencia la determina la coordinación copulativa que los une.

Para finalizar la exposición que vengo realizando precisaré que de las ochenta y una formas participiales de valor adjetivo registradas en el acotado texto, cuarenta y nueve presentan una connotación conceptual globalmente negativa, es decir, su significado está integrado por matices semánticos conceptualmente negativos; veinticinco formas presentan una connotación globalmente positiva; y siete presentan una connotación indiferente o neutra. La superioridad numérica de formas negativamente connotadas me lleva a deducir que el tinte sombrío y pesimista, a veces irónicamente reflejado en el relato, que domina el análisis de los hechos que Tácito plasma en su obra historiográfica, posee una réplica evidente en la utilización léxico-semántica que el historiador hace del valor sintáctico de las formas que acabo de estudiar.

¹⁸ Nótese que el primer bloque concertante, el del participio-adjetivo con su correspondiente sustantivo ("praesente ... supplicio"), enmarca al otro bloque concertante en genitivo que de él depende ("duorum militum").

¹⁹ Esta estructura quiástica ya ha sido comentada al aducir por vez primera este mismo texto en la clasificación 1Ab-1g. (Cf. nota 7).